

REPÚBLICA DEL PARAGUAY



UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

UNVES

CERADA POR LEY DE LA NACIÓN Nº 3208/2007 - CAPETA ORGANICA POR LEY DE LA NACIÓN Nº 3315/2007

Por cédula, EMMANUEL ORTIGOZA BORDON Esgrasado de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Informáticos

ha acreditado con la aprobación de los Exámenes requeridos y con el cumplimiento de los requisitos académicos, los méritos suficientes para conferirle el grado de:

Licenciado en Análisis de Sistemas Informáticos

Año de Graduación: 2015

Por tanto, y de acuerdo con la Carta Orgánica de la UNVES Ley Nº 3315/2007, se le concede el presente diploma que le habilita para el goce de los derechos y el goce de las prerrogativas que al grado corresponden.

Expedido y registrado en la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, a las 11 horas del mes de febrero del año 2019.

Esgrasado

Prof. LIC. LIZ MARÍA BENÍTEZ BENÍTEZ
Secretaría General



Prof. Mgr. SIMÓN BENÍTEZ ORTIZ
Rector

Prof. Ing. ARMANDO TORRILLO GONZALEZ
Decano de la Facultad de Ingeniería




DOS NUEVE CERO DOS

SERIE: A Nº 2902

Viceministerio de Educación Superior y Ciencias

El presente título de LICENCIADO/A
Corresponde a ORTIGOZA BORDON, EMMANUEL
Cedula de Identificac N°: 5310997
Resolución VES N°: 21124 de Fecha 29/03/2019

B114085

El título Serie A N° 2902, corresponde a EMMANUEL ORTIGOZA BORDON, con C.I.C. N° 5310997, se halla registrado bajo el número de orden 2902, foja número 174 del libro de Graduados de Grado N° 01, en el Ateneo del Espiritu Santo, a los 11 días del mes de febrero de 2019.

Norma Esther García Kaatz

Prof. Mst. NORMA ESTHER GARCIA KAATZ
Directora General Académica, Investigación y Extensión



Norma Esther García Kaatz

Lic. Norma Esther García Kaatz, Jefa Interina
Departamento de Vinculación - DNV
Viceministerio de Educación Superior y Ciencias

